



INFORME INTEGRAL DE AUDITORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio de la auditoria 22/08/2017	Fecha fin de la auditoría 22/08/2017	Fecha de elaboración del informe: 23/08/2017
Proceso y/o actividad auditada: arqueo de caja menor		
Líder y/o responsable del proceso y/o actividad auditado: Gabriel José Angulo Anaya (E)		
Auditor líder: José Vicente Peña Pinzón		
Equipo auditor: N/A		
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y AUDITORÍA		
Objetivo: Realización del arqueo de Caja Menor y revisión documental de su manejo y control.		
Alcance: Movimientos realizados desde el primer desembolso hasta la fecha y hora del arqueo actual.		
Criterios de auditoría:	Documentos analizados:	
<ul style="list-style-type: none"> - Resolución No. DDC-00001 del 12 de mayo 2009, por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas Menores. - Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor. - FI-P04 Versión 2 del 20-may-2015. - Manual para el manejo y control de Cajas Menores, de la Secretaría Distrital de Hacienda. - Decreto 061 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por el cual se reglamenta el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo. - Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017, por la cual se constituye la caja menor del instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Extracto de saldo bancario de Cta. Cte. Davivienda 0560009269994886 con corte a 22 de agosto de 2017. - Relación de legalización de recursos con corte a 22 de agosto de 2016. - Control rubros presupuestales caja menor. - Relación de legalización de recursos. - Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017, por la cual se constituye la caja menor del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia fiscal 2017. - Comprobantes de egresos, solicitudes, facturas se encuentran debidamente legalizados y archivados. - Se giro el cheque No.76708-1 por valor de \$ 371.152, como ultimo desembolso. - La chequera cuenta un con un total de 94 cheques del No. 76709-3 al 76786-7 - Resolución interna No.115 de julio 05 de 2017, por la cual se adiciona la caja menor del idt. 	

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Fortalezas:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El adecuado manejo y control a la caja menor por parte de la responsable, quien tiene el conocimiento y experiencia en el área. 2. Analizados los rubros presupuestales, los gastos realizados mensualmente se han manejado de acuerdo a las normas y procedimientos para el manejo de cajas menores. 3. El dinero en efectivo como los cheques de la cta. cte. se encuentran depositados en caja fuerte. 4. Los documentos soportes de los egresos y solicitudes de recursos de las áreas se encuentran debidamente archivados. 5. Se llevan los libros en Excel de control de rubros presupuestales y relación de legalización de recursos 		
B. Oportunidad de Mejora (aspectos para aumentar el desempeño del proceso, que se pueden reflejar en buenas prácticas):		
C. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB) (Insertar tantas filas como sean necesarias)		
ítem	HALLAZGO OBS NC	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME INTEGRAL DE AUDITORÍA

NOTAS: No fueron establecidos hallazgos

D. Conclusiones:

Una vez realizado el arqueo respectivo se puede concluir que es adecuado el manejo de la Caja Menor del Instituto Distrital de Turismo de conformidad con las normas y el Manual para el Manejo y Control de las Cajas Menores emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Resolución interna No. 016 del 25 de enero de 2017 y Resolución 115 de julio 05 de 2017, proferidas por IDT.

Auditor:

José Vicente Peña Pinzón

Auditado:

Gabriel José Angulo Anaya (E)

Nubia Yesmin Ronderos Rojas

Original Firmado
Vo. Bo. Asesor de Control Interno